UP-DS-017

FECHA: DD **28** MM **01** AA **26**

DE: **FAUSE RIZCALA MUVDI**
Jefe de la División de Sistemas de EMDUPAR S.A.- E.S.P.

PARA: **EDUARDO ANDRÉS MESA BUITRAGO**
Agente Especial EMDUPAR S.A E.S.P

En atención a las funciones propias de mi cargo, nos dirigimos a usted mediante el presente, a fin de poner en conocimiento la necesidad de **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE 5.000 NUEVAS LICENCIAS PARA SUSCRIPTORES EN EL SISTEMA OPEN-SMARTFLEX.** Por tal razón; y atendiendo las necesidades esenciales, por ser una empresa prestadora de servicios públicos, solicito ordenar a quien corresponda iniciar el trámite contractual a fin de satisfacer la actual necesidad.

EXPLICACION

Actualmente la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar Emdupar S.A. E.S.P. como E.S.P. es una entidad de carácter mixto, por lo que su régimen contractual se rige por la ley 142 de 1994 y el manual interno de contratación, siendo un régimen de contratación especial. En la actualidad el Manual de Contratación de la Empresa es el acuerdo 0169 de 2005, acuerdo que también adoptó el Manual de Interventoría, los cuales se encuentran vigentes.

Open Smartflex es el sistema usado por EMDUPAR para administrar y gestionar los procesos comerciales y operativos de su negocio de acueducto y alcantarillado. Dicho sistema opera para un determinado número de servicios suscritos licenciados, los cuales deben ir creciendo de acuerdo al aumento de suscriptores del servicio que presta EMDUPAR.

JUSTIFICACION

En el ejercicio de la función administrativa se hace necesario el cumplimiento del deber de velar por los bienes de la empresa, en aras de garantizar su óptimo funcionamiento.

Actualmente la empresa EMDUPAR cuenta con licencia para 111.000 servicios suscritos y a la fecha hemos llegado a 110.961, es decir, que estamos próximos a llegar al límite y no podremos seguir incluyendo nuevos usuarios y tampoco facturarlos. Open Intelligence S.A.S. ofrece paquetes de licencias de mínimo 5000 servicios suscritos, por lo que debemos realizar la compra de uno de esos paquetes para garantizar la facturación de los servicios que tenemos y mantener un excedente y poder cubrir el crecimiento proyectado para 10 a 12 meses aproximadamente.

El jefe de la División de Sistemas de la empresa ***EMDUPAR S.A. E.S.P,*** requiere **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE 5.000 NUEVAS LICENCIAS PARA SUSCRIPTORES EN EL SISTEMA OPEN-SMARTFLEX.**, a fin de garantizar el funcionamiento y la realización de actividades en la empresa.

EMDUPAR S.A. - E.S.P., a través de la presente contratación garantizara el real funcionamiento de la empresa.

OBJETO

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE 5.000 NUEVAS LICENCIAS PARA SUSCRIPTORES EN EL SISTEMA OPEN-SMARTFLEX.

ALCANCE DEL OBJETO

- Bloque de 5.000 licencias de Smartflex para Acueducto y Alcantarillado, con su respectivo soporte por 12 meses.

VALOR

El valor de la propuesta económica es de: **CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 55.347.495,00).** Incluido el I.V.A.

FORMA DE PAGO

Se cancelará el 100% al recibo del serial de las licencias, previa certificación y recibo a satisfacción por parte del supervisor.

PLAZO

Un (1) mes.

RIESGOS

El contratista deberá adquirir por su cuenta ante una compañía de seguros legalmente constituida en el país pólizas de seguros que ampare los riesgos estime conveniente la oficina de contratación para este tipo de contratos.

DISPONIBILIDAD

Para efecto y trámite contractual del presente contrato es necesario solicitar a la oficina de presupuesto expedir la disponibilidad presupuestal.

PROGRAMA DEL PLAN ESTRATEGICO

Gestión de la información.

Atentamente,

FAUSE RIZCALA MUVDI
Jefe de la División de Sistemas de ***EMDUPAR S.A.- E.S.P.***

V°B° GERENCIA_____

Proyectado por:	Fause Rizcala Muvdi	Jefe División de Sistemas de Información	
Elaborado por:	Fause Rizcala Muvdi	Jefe División de Sistemas de Información	
Revisado por:	Yidris Fonseca Díaz	Jefe Gestión Admtiva y Financiera	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Agente Especial.			